

DECRETO N° 227/2021

VISTO:

La Ordenanza N° 1086/2021 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se llama a “Licitación Pública para la Adquisición de 2.700 m2 de Adoquines”, para el día 09 de agosto de 2021 a las 11,00 hs.;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1086/2021 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se llama a “Licitación Pública para la Adquisición de 2.700 m2 de Adoquines”, para el día 09 de agosto de 2021 a las 11,00 hs., cuyas características se establecen en el Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas agregado a la presente y en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Presupuesto y sus modificatorias.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 23 de julio de 2021

DECRETO N° 227/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal